

Convocatoria Ordinaria – Línea Programas de Extensión

Programa de Promoción de Derechos

Líneas

- Derechos de las personas en contexto de encierro y liberadas.

Equipos que trabajen junto a personas en unidades penitenciarias, centros cerrados y liberadas, promoviendo el acceso a una vida digna, al bienestar, la cultura, la recreación y la comunicación.

- Derechos de las infancias y juventudes.

Equipos que trabajen con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo el conocimiento de sus derechos y gestionando junto a la comunidad estrategias para gozar de su pleno ejercicio, así como promoviendo una vida libre de violencias y su participación activa en el desarrollo de sus intereses y proyectos de vida.

- Derechos de las personas mayores.

Equipos que trabajen con personas o colectivos de personas mayores, promoviendo la escucha activa y el conocimiento y acceso a sus derechos; centralmente a tener una vida digna, independiente y segura, libre de violencia y discriminación.

- Derechos de las personas con discapacidad.

Equipos que trabajen con personas o colectivos de personas con discapacidad, promoviendo el pleno derecho a la igualdad, dignidad, autonomía, accesibilidad y no discriminación en todos los ámbitos de la sociedad. Esto abarca educación inclusiva, empleo, salud, capacidad jurídica y participación activa.

- Derechos de las mujeres y diversidades.

Equipos que trabajen junto a colectivos que aborden el acceso a una vida libre de violencias y discriminación, pleno ejercicio de derechos esenciales, trabajo igualitario y reconocimiento de la identidad de género.

- Derechos en comunidad.

Equipos que trabajen el acceso al hábitat digno, a un ambiente saludable, a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la organización comunitaria, a la comunicación popular y a la generación de proyectos comunitarios.

Programa de Educación para la Inclusión

Líneas

- Articulación con el sistema educativo.

Equipos que trabajen promoviendo la enseñanza de las ciencias y tecnologías, estrategias para el abordaje de temas transversales y/o la formación de equipos docentes, en establecimientos

educativos o en espacios propios, pero en articulación con inspecciones regionales o áreas de la DGCyE.

- Alfabetización de niños y adolescentes.

Equipos que trabajen el desarrollo de las habilidades de lectoescritura, de operaciones matemáticas, así como procesos de alfabetización científica, artística y digital, de apropiación de herramientas tecnológicas con niños, niñas y adolescentes.

- Alfabetización y formación de jóvenes, adultos y personas mayores.

Equipos que trabajen el desarrollo de las habilidades de lectoescritura y de operaciones matemáticas, así como procesos de alfabetización científica, artística y digital, de apropiación de herramientas tecnológicas y de formación general para alcanzar autonomía con jóvenes, adultos y personas mayores.

Programa de Salud comunitaria

Líneas

- Salud mental comunitaria.

Equipos que trabajen en dispositivos comunitarios orientados a padecimientos mentales, consumos problemáticos y diferentes formas de violencias, buscando generar herramientas colectivas para su abordaje.

- Fortalecimiento de la atención primaria de la salud.

Equipos que trabajen en políticas de promoción de la salud comunitaria, haciendo llegar recursos de la propia universidad, articulando redes y generando capacidades locales para garantizar el acceso a la salud.

- Fortalecimiento del sistema público de la salud.

Equipos que trabajen en articulación con el segundo nivel de atención, contribuyendo en diagnósticos, en el desarrollo de servicios y/o en la formación de recursos humanos.

- Promoción de la estrategia de UNA Salud.

Equipos que trabajen procesos de formación e intervención vinculados a la visión integral de la salud humana, animal y ambiental, en diálogo con el sistema sanitario y las comunidades.

Programa de Trabajo y Organización comunitaria

Líneas

- Inclusión socio-laboral para personas en situación de vulnerabilidad.

Equipos que trabajen en el desarrollo de habilidades individuales y colectivas para producir bienes y servicios que generen ingresos a sectores vulnerables.

- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y sus espacios productivos.

Equipos que trabajen con sectores de la economía popular social y solidaria y de la agricultura familiar en procesos organizativos y vinculares, así como en el fortalecimiento de la gestión de cooperativas y asociaciones que desarrollen procesos productivos.

- Estrategias de comercialización para la economía popular, social y solidaria.

Equipos que trabajen con sectores de la economía popular social y solidaria y de la agricultura familiar en procesos organizativos y vinculares, así como en el fortalecimiento de la gestión de cooperativas y asociaciones que se especialicen en promover estrategias y espacios de comercialización.

Para integrar la línea de Programas de Extensión de la Convocatoria Ordinaria, los equipos extensionistas deberán comprometerse a:

Participar en, al menos, una instancia colectiva por semestre, en articulación con otros equipos que desarrollen actividades en la misma línea.

Participar en, al menos, una instancia colectiva por semestre, en articulación con el conjunto de equipos que conforman el Programa.

Las articulaciones se realizarán, prioritariamente dentro de la línea a la que se incorporen en el marco del Programa, e implicará la interacción de los equipos entre sí y en diálogo con las áreas, tanto de la presidencia como de facultades y colegios, con desarrollo en la temática específica (investigación, enseñanza, derechos humanos, producción, etc.). Las propuestas de trabajo podrán incluir espacios de intercambio, propuestas de formación comunes y herramientas de intervención, así como la generación de informes que aporten datos y elementos de análisis sobre temas prioritarios y/o la incorporación al Programa de demandas de la política pública.